FORO

BOLETÍN INFORMATIVO DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

Parte del ajuar funerario hallado en la zona norte de la ciudad.
Foto: Ceferino López

Nº 6, enero 1997

Seguimiento de obras

FORO
Boletín del Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida

Redacción:
Reyes Huertas, 5
Tel. 924.381236
06800 Mérida
(Badajoz)

Dirección:
María del Mar Lozano Bartolozzi

Coordinación:
Departamento de Didáctica
–Yolanda Barroso Martínez, Francisco Morgado Portero–

Suscripción gratuita:
924.381160

Diseño y maquetación:
C. López

Fotomecánica:
PREIMEX

Impresión:
Imprenta Álvarez e Hijos, S.L.

Depósito legal:
BA- 30 - 97

El Consorcio

2

Dentro del proyecto de arqueología urbana desarrollado por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, se creó a finales de 1993 el Equipo de Seguimiento de Obras. Su labor principal es la de documentar, preservar y controlar aquellos restos arqueológicos que, debido a las obras de infraestructura necesarias en cualquier ciudad en crecimiento, son exhumados, y, por lo tanto, necesitan ser registrados y protegidos para que, posteriormente, puedan ser incluidos en el plano arqueológico de Mérida.

El equipo está compuesto por un arqueólogo, un ayudante de excavación y dos peones que controlan todas las obras de infraestructura que se realizan en la ciudad y que afectan al subsuelo (es lo que en registro se consideran como zanjas), así como a los restos arqueológicos que han sido objeto de intervención arqueológica en el pasado o en la actualidad (lo consideramos como seguimiento de obras).

Zanjas: Mérida es, actualmente, una ciudad en continua expansión constructiva con numerosas necesidades de obras de infraestructura como zanjas para servicios múltiples que, en ocasiones, atraviesan espacios con una gran riqueza arqueológica, siendo necesario documentar, conservar y proteger convenientemente los restos que se exhuman.

Estas intervenciones presentan dificultades desde el punto de vista metodológico, ya que, a veces, es imposible documentar con la precisión deseable numerosos aspectos de la estructura que ha sido exhumada debido a la falta de espacio que las acompaña. Es preciso ajustarse al lugar que ofrece una zanja (en ocasiones son de un metro de anchura), debido a que en la mayoría de ellas es imposible realizar grandes ampliaciones puesto que esto motivaría numerosos problemas urbanísticos.

Los restos, una vez documentados, son protegidos con una serie de materiales como arena lavada de río, geotextiles o poliuretano expandido que impiden su deterioro, los preservan de los materiales utilizados en cualquier obra como hormigón, alquitrán o conglomerado y en caso de una nueva apertura de la zanja, nos indican su presencia.

Foto: Pedro Dámaso Sánchez

Seguimiento de obras: Una vez que finaliza una excavación y la Comisión Permanente del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida decide el tratamiento que se le van a dar a los restos arqueológicos, el control sobre su conservación y cualquier actuación en el solar, pasa a manos del Equipo de Seguimiento de Obras.

A la hora de rebajar las medianeras (cuando se realiza una excavación en un solar se deja junto a las casas colindantes una distancia de seguridad de 1 metro aproximadamente para evitar el derrumbe de las paredes, en ocasiones realizadas de tapial), se constata la presencia de nuevos muros que delimitan estancias no documentadas íntegramente en el momento en que se hizo la excavación. Es labor nuestra registrar correctamente estos restos, incluirlos dentro del plano general de la excavación y preservarlos de cualquier deterioro que se produzca durante el desarrollo de las obras en el solar.

También es labor

Proyecto de investigación

de este equipo controlar derribos de casas, ya que muchas piezas arqueológicas han sido utilizadas como material constructivo.

Para finalizar, tenemos que decir que la labor del Equipo de Seguimiento de Obras es necesaria para conocer o completar aspectos urbanísticos de Mérida así como reflejar su evolución histórica.

En esta ciudad es necesario controlar todos los movimientos de tierras que afecten al subsuelo, ya que si no muchas estructuras sufrirán daños irreparables.

Es necesaria una concienciación por parte de propietarios y constructores para que respeten y cuiden el patrimonio emeritense. De esta manera llevamos a cabo una labor de información sobre nuestras actividades donde priman los intereses arqueológicos pero también teniendo en cuenta los que conciernen a constructores o propietarios.

Es necesario proteger cualquier resto por descontextualizado que parezca, ya que nos puede servir en un futuro de elemento que ayude a la interpretación de una zona concreta.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura ha aprobado, recientemente, un proyecto de investigación en el que participan el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura, la Escuela Universitaria Politécnica de Mérida y el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

La subvención concedida por la Consejería de Educación va a hacer posible que las tres instituciones trabajen conjuntamente durante un año, con el objetivo de documentar una parte importante del patrimonio emeritense con la idea, a su vez, de facilitar la integración de la cultura extremeña en el futuro currículo escolar autonómico.

Se han seleccionado para este primer año –esperamos que el proyecto continúe en años posteriores–, una serie de monumentos que responden a diversos momentos culturales de la historia de la ciudad. Sobre ellos se centrará la investigación cuyo resultado será una exhaustiva documentación histórica, artística y cartográfica a la que, además, se unirá un archivo fotogramétrico.

Los monumentos seleccionados son el Teatro y Anfiteatro romanos, el Templo de Diana, el Acueducto de Los Milagros, la Alcazaba, las iglesias de Santa María y de Santa Eulalia, la iglesia del exconvento de San Andrés, el exconvento de las Freylas y la iglesia de Ntra. Sra. de la Antigua.

Fotos: Francisco Morgado

Sondeos y excavaciones

4

Intervención en una zanja de

Durante el pasado mes de diciembre, en la zona próxima a la ermita de Ntra. Sra. de la Antigua, se han llevado a cabo una serie de obras de infraestructura destinadas a prevenir las avenidas de aguas de lluvia que confluyen en esa zona. El equipo de Seguimiento de Obras controló la apertura de la zanja, donde, desde un primer momento, se localizaron restos arqueológicos siendo, por tanto, necesario realizar la correspondiente intervención.

El lugar por donde discurre esta canalización de aguas se encuentra situado fuera del antiguo recinto amurallado de la ciudad, a un kilómetro de ella, y cercano al río Albarregas. La documentación de restos arqueológicos en las proximidades ha sido importante: en la Avenida de Juan Carlos I se localizaron estructuras de carácter funerario (mausoleos), relacionadas con una zona de enterramiento donde se utilizó mayoritariamente el rito de incineración. Estas estructuras se dataron entre la segunda mitad del s. I d.C. e inicios del s. II d.C., aunque también se documentaron inhumaciones de finales del s. III y s. IV d.C. (necrópolis del Albarregas).

En los trabajos que se han realizado hasta el momento, el mayor número de estructuras se localizaron debajo del segundo puente conocido como "Escalextric", con una serie de momentos de ocupación que van desde el siglo I d.C. hasta nuestros días. Las cronologías de las estructuras documentadas es todavía provisional,

pues el material recuperado está todavía en estudio.

El primer momento de ocupación documentado es de época romana, del s. I d.C., cuando el lugar se utiliza como área de enterramiento. De los edificios funerarios que formaron parte de ella hemos documentado una estructura de tendencia rectangular y de grandes dimensiones. Posee muy buena fábrica, con sus muros realizados a base de cuarcitas perfectamente careadas, trabadas con cal *(opus incertum)*, que cimenta en un preparado realizado a base de cantos de río y cal, utilizándose en una de sus esquinas un sillar de granito como refuerzo.

En su interior se documentó la presencia de tres fosas excavadas en el terreno natural arcilloso, de grandes dimensiones, que contenían en su interior cenizas y carbones procedentes del material utilizado para la combustión del cadáver. En las incineraciones, el cadáver podía ser quemado in situ (bustum)o en lugar aparte *(ustrinum)*. Las cenizas eran depositadas en recipientes (vasos, urnas, etc.)pero, en nuestro caso, en la zona central de la fosa hay una pequeña oquedad, de tendencia cuadrangular, que las contenía.

El ajuar funerario era muy variado y estaba compuesto, en las tres tumbas, por lucernas, vasos y jarras cerámicos, platos de vidrio, etc. Dentro de las piezas del ajuar pudimos hacer una distinción pues había objetos que estaban calcinados mientras que otros no presentaban restos de haber sido sometidos a la acción del fuego. La explicación es que las primeras piezas fueron depositadas en la pira funeraria mientras que otras fueron colocadas allí una vez incinerado el cadáver.

Como cubierta, dos de ellas utilizaban la propia tierra extraída al realizar la fosa, mientras que la tercera poseía unas tégulas en su parte central cubiertas por tierra arcillosa.

Posteriormente, a esta estructura se le adosa una cimentación realizada con dioritas de mediano tamaño y una longitud de 9 m. Se le asocia una gran fosa rectangular excavada en la roca natural con una cubierta realizada con lajas de pizarra y un tubo de libaciones formado por

"escalextric"

dos tejas curvas *(imbrices)* unidas. En su parte inferior se recogieron algunos huesecillos de animales pequeños y un caracol. En su interior se documentó una cremación de un individuo con su correspondiente ajuar funerario con fichas de juego, dados y un cubilete.

Hacia el norte, estas estructuras estaban próximas a una superposición de varios niveles de cantos de río y arena que formaron parte del preparado *(rudus)* de una vía o calzada con dirección oeste-este y que, debido a su anchura (8 m.), a la proximidad de edificios funerarios y a su orientación, nos ha llevado a pensar en la posibilidad de que fuese la vía que unía Mérida con Medellín *(Per Lusitaniam ab Emérita Caesaraugustam)* y que, a lo largo de los siglos de utilización, sufrió multiples reformas y robos, ya que las dioritas situadas en la parte superior fueron robadas con el paso del tiempo.

Como es sabido, es normal que las tumbas y edificios funerarios de época romana estén situados próximos a las vías de acceso a la ciudad. Esta ubicación respondía a la necesidad de facilitar el acceso a las mismas y a la prohibición de enterrar dentro del perímetro amurallado de la ciudad.

A finales del s.I y durante todo el s.II, esta zona es utilizada como lugar de enterramientos, realizándose nuevas tumbas de incineración *(bustum)*, situadas sobre estructuras anteriores. También se documentó una caja de ladrillo revestida interior-

mente de un enfoscado de cal y que conserva en su suelo la impronta de la incineración que contuvo. Esta caja ha llegado hasta nosotros bastante deteriorada debido a las alteraciones posteriores que ha sufrido el lugar y a que fue cortada por una fosa posterior de época musulmana.

Estructuras datables en el período tardoantiguo no se han documentado en esta zanja y es posible que esto sea debido a la elección de otras zonas próximas a la ciudad como lugar de enterramiento. Tal es el caso de Santa Catalina, Bodegones y posteriormente la zona próxima a Santa Eulalia.

En el período medieval musulmán, la zona se vuelve a utilizar como lugar de enterramiento a pesar de que no hemos podido demostrar si la sepultura documentada es una tumba aislada o por el contrario puede ser incluida dentro de un área funeraria mucho más amplia. Se trata de una fosa estrecha, excavada en un estrato arenoso (el lugar debió sufrir varias avenidas de agua que sedimentaron lodos y arenas), y que rompe parte de una caja de ladrillos de época romana. Contiene una inhumación adulta (entierran al individuo sin quemarlo) y situado de lado (decúbito lateral derecho). El individuo no llevaba asociado ningún tipo de ajuar funerario. La cubierta de la fosa estaba realizada con material reutilizado. La parte donde estaba situada la cabeza poseía una piedra pequeña de molino musulmán partida a la mitad, mientras que la zona de los pies estaba señalada por dos piedras dioríticas de mediano tamaño.

En época moderna esta zona es abandonada como lugar de enterramiento y lo único documentado es un estrato de cantos de río pequeños que hemos interpretado como una modificación del trazado de la antigua calzada, convirtiéndose ahora en un camino carretero que daría acceso a la ciudad.

En época contemporánea, parte de este lugar se utiliza como trazado de la carretera que une Mérida con Madrid (N. V), de la que se conservan varios niveles de conglomerado.

PEDRO DÁMASO SÁNCHEZ BARRERO

Fotos: Pedro Dámaso Sánchez

Una sepultura de incineración

Foto: Ceferino López

Una excavación de urgencia nos ha permitido documentar el hallazgo de una sepultura con rito de incineración en la zona Norte de la ciudad.

La presencia de este enterramiento, debe entenderse a partir de la articulación y organización de un extenso espacio funerario que ocuparía esta zona de la periferia urbana, merced a una de las vías principales de salida de la ciudad, como es la Vía de la Plata.

Los restos documentados dieron como resultado el hallazgo de una tumba de incineración de gran interés y riqueza arqueológica. Hay que señalar que se trata de un *bustum* al coincidir el lugar de la cremación con el de deposición de cenizas y ajuares.

Se trata de un sepulcro en caja de ladrillos que presenta tres hiladas y apoya sobre una fosa excavada en la roca natural. Las dimensiones exteriores son de 1,90 mts. de longitud por 0,95 mts. de anchura. Presenta una orientación Norte-Sur y no se conservaba la cubierta como tal, sólo aparecieron restos fragmentados de *tegulae* y piedras encima de la caja de ladrillos, que nos inclinan a pensar en una cubierta de este material.

El ajuar lo constituían **materiales cerámicos:** dos ollas de cerámica común, una lucerna de volutas y una olla de *terra sigillata* gálica decorada con motivos vegetales y animales; **vidrios:** ocho ungüentarios (cuatro de ellos olliformes) que aparecen completos, de color verdeazulado, burbujas e irisaciones, dos platos de color verdoso y azulado, dos cuencos, una botella de base cuadrada, un botón con decoración a base de círculos y una cotícula, además de multitud de fragmentos entre los que destacan los de cinco botellas con asa de las que sólo se conserva el borde; **hueso:** cuatro *acus discriminalis* que servían para perfumar o aplicar cosméticos. Presentan largas dimensiones, fuste circular y punta roma. Además se documentó la presencia de un botón con decoración a base de círculos concéntricos; **metales:** destaca la presencia de un espejo circular, además de varios remaches y gran cantidad de clavos.

Su datación, en función de los materiales estudiados, nos ha proporcionado una secuencia cronológica enmarcable en el período flavio, es decir en la segunda mitad del s. I d. C. Actualmente dicho ajuar se encuentra en estudio para su posterior publicación.

GILBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Nuevos hallazgos

6

La religión romana

La religión en época romana, tanto la más antigua y tradicional, llena de preceptos y normas *(superstitio)*, como la más "populachera" *(religio)* afectan de forma muy directa a la vida del individuo, desde su nacimiento, hasta su muerte.

Los colgantes para proteger a los niños de las enfermedades y males de ojo, que encontramos en los enterramientos, los amuletos fálicos para atraer la prosperidad y la buena fortuna, la planta de pie dibujada en el Anfiteatro pidiendo a la divinidad suerte en la lucha, son ejemplos claros de esta actitud. Los enterramientos de individuos junto a ajuares funerarios que les permitiesen una más confortable vida en el Más Allá y la advocación a los dioses manes abundan en nuestras excavaciones y Museo. Los dioses protectores de las familias o dioses lares, los dioses protectores de los caminos, los dioses a modo de los actuales patrones que protegen cada actividad productiva o mercantil están reflejados en las pequeñas esculturas de bronce, pinturas sobre paredes, mosaicos, lucernas,...

Pero existe también una religión oficial, entre la que destaca el culto a la Triada Capitolina, Jupiter, Juno y Minerva, los dioses más importantes de un complejo Olimpo que copia y toma prestado, adaptando a sus necesidades dioses extranjeros, en un principio dioses griegos, Zeus-Júpiter, Poseidón-Neptuno, etc. También llegan dioses que habiendo sido protectores de los enemigos vuelven su favor hacia el pueblo romano como Cibeles o Attis, dioses egipcios como Isis y Serapis, dioses de origen persa como Mithras, completando de esta forma el vacío creado por las necesidades surgidas al ampliarse el Imperio con nuevas conquistas y el contacto con otras culturas.

Pero no hay que irse tan lejos, adaptan los dioses locales de cada pueblo, ciudad o poblado que conquistan, como Ataecina convirtiéndolos en divinidades romanas, que quedaran solapadas por éstas.

La familia imperial que vela por el buen funcionamiento de todos los territorios tan bien son merecedores de culto, así se establece el denominado culto imperial, que se inicia sobre la persona del emperador muerto y posteriormente se extenderá a todos los miembros. Se elevan templos a los emperadores, estatuas, etc. en espacios concretos de la ciudad, en área reservada a la propaganda del poder, como son los foros (Templo de Diana, Templo de la calle Holguín), el teatro, etc.

La aparición del cristianismo como nuevo culto oficial supuso la desacreditación y posterior desaparición del culto romano, llamado a partir de entonces paganismo.

JUANA MÁRQUEZ PÉREZ.

Relieve decorativo del templo de Marte

Foto: Francisco Morgado

El palacio del duque de la Roca

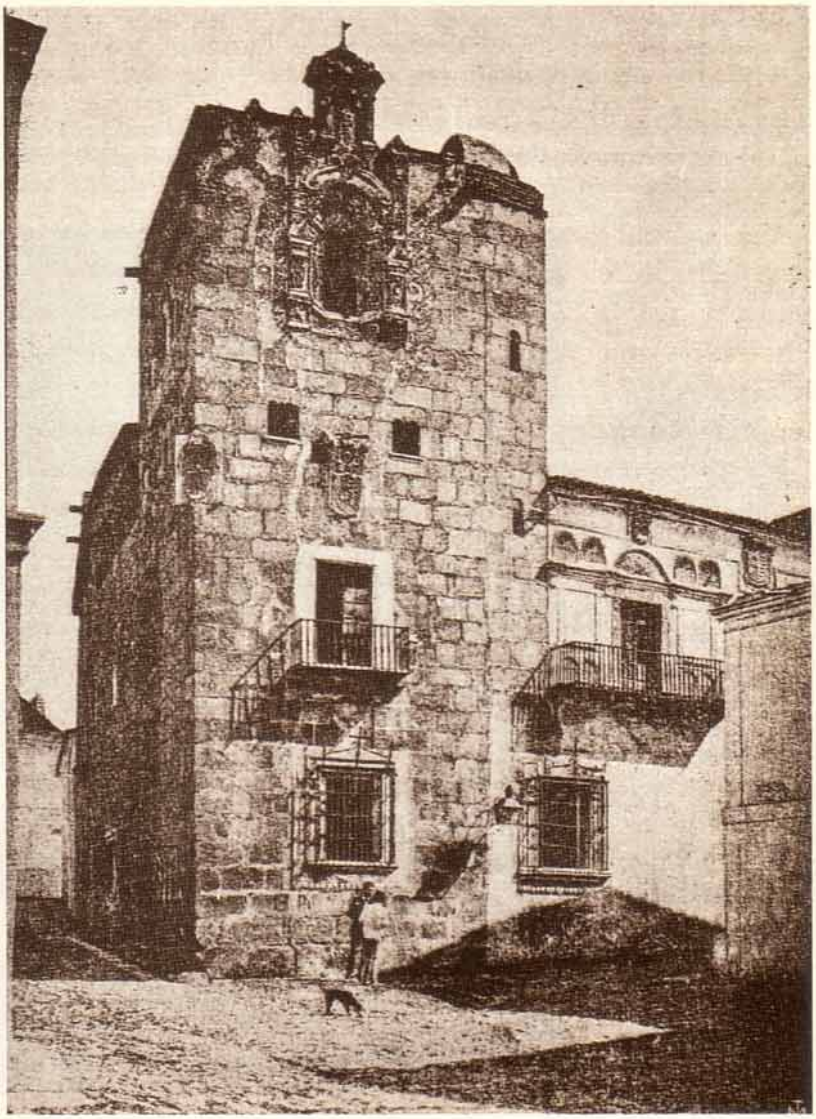

En el espacio que actualmente ocupa el colegio público Trajano se ubicaba este palacio que se construyó en el siglo XVI por la familia Vera. Su fachada principal, frente al convento de Santa Clara, recuerda las fortalezas medievales, con torres cuadradas en sus extremos, si bien se adornaba con una serie de elementos propios del estilo renacentista. La portada de arco rebajado se ornamentaba con un arco conopial encuadrado en alfiz, sobre éste un segundo cuerpo lo componían dos figuras humanas flanqueando el escudo familiar. La macicez de la fachada se rompe con vanos así como con una galería cubierta junto a la torre que daba hacia la plaza.

Como en la mayor parte de las construcciones emeritenses se reutilizan abundantes materiales de épocas anteriores. Así, es de destacar el uso de piezas escultóricas romanas y, sobre todo, visigodas, que embellecían la fachada orientada hacia la calle Félix Valverde Lillo. Respecto a la abundancia de material visigodo existente en el edificio, Amador de los Ríos planteó la hipótesis de que al edificarse hubieran sido recuperadas del subsuelo al hacerse la cimentación y que correspondieran a una importante construcción de ese período.

En su interior existía un patio que, según Forner, anteriormente habría sido un jardín adornado con estátuas y epígrafes que configuraron la primera gran colección de piezas arqueológicas de Mérida, antecesora del futuro museo.

Este palacio sirvió, en varias ocasiones, para albergar a reyes y nobles, a su paso por Mérida. En 1619, con motivo de la visita de Felipe III a la ciudad se engalana el palacio para el evento y en su

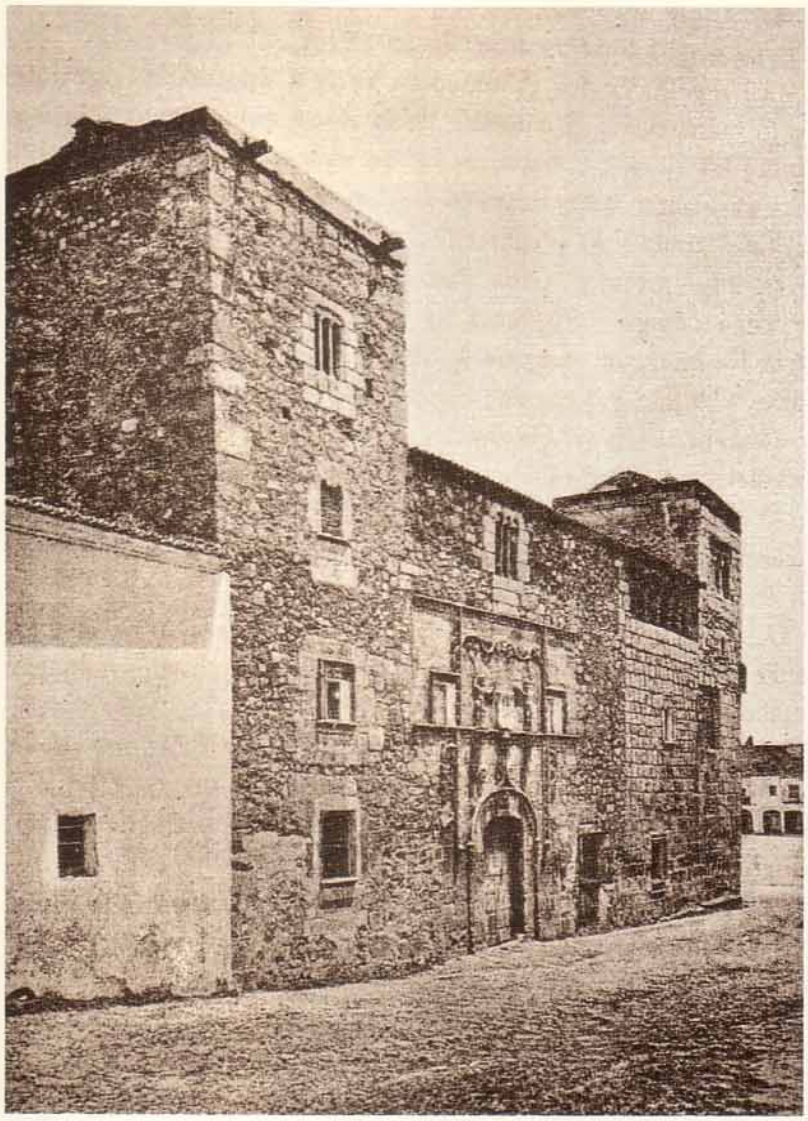

Fotos reproducidas del libro *Extremadura* de NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ, Editorial de Daniel Cortezo y Cía, Barcelona 1887

patio el rey manda que se disponga el regalo que tenía preparado el ayuntamiento consistente en "doce terneras blancas y gordas escogidas en la ribera de Guadiana, doce carneros, doce pavos, veinticuatro capones, veinticuatro perniles de tocino, cuarenta y ocho conejos...".

En 1706, la parte superior del palacio se utilizó como almacén de granos para aprovisionarse con motivo de la guerra con Portugal.

Al parecer, a finales del siglo XIX, el palacio se encontraba ruinoso y sus propietarios deciden venderlo al Ayuntamiento por la cantidad de 45.000 pesetas, formalizándose el contrato de compraventa en 1887. Su derribo suscitó cierta polémica ya que D. Pedro María Plano, alcalde en esos momentos, trata de justificar su derribo argumentando que el palacio era "un casarón mal trazado y medio arruinado; no presentaba al exterior belleza alguna arquitectónica que mereciera conservarse, y en el interior no se hallaba ni un solo rasgo de magnificencia y arte: muros de tres metros de espesor rellenos de tierra; habitaciones raquíticas y pobres sin un mal artesonado, y sus fachadas formaban callejas inmundas y tortuosas en el centro de la población; tal era el edificio. Por estos verídicos datos, la Subcomisión de Monumentos no tuvo que oponerse al derribo, y Mérida ha ganado mucho en ornato, enriqueciéndose a la vez el Museo con las piedras romanas, godas y árabes que se sacaron al derruirlo".

FRANCISCO MORGADO

Congreso

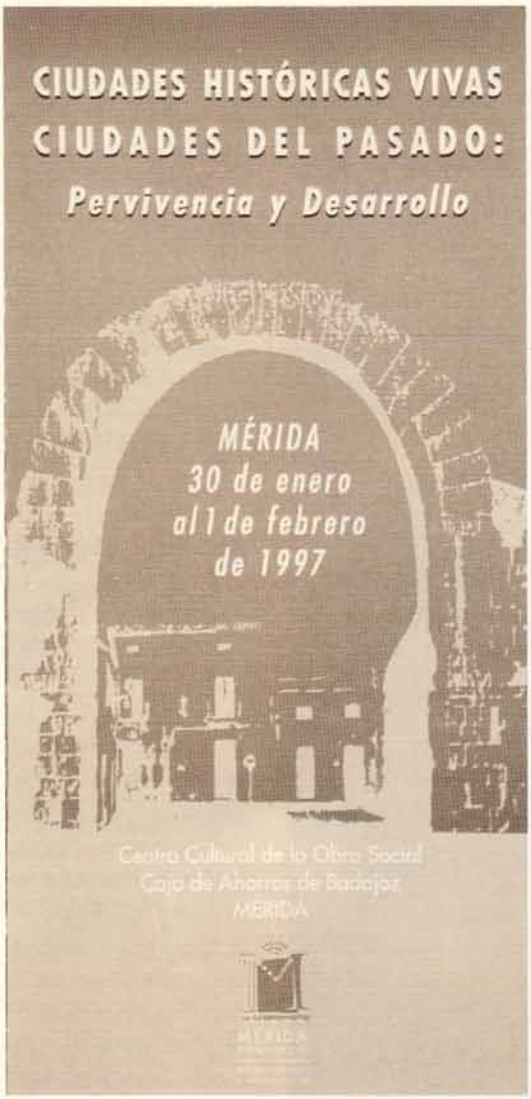

Entre los días 30 de enero y 1 de febrero se celebra el Congreso: *Ciudades históricas vivas. Ciudades del pasado: pervivencia y desarrollo*. Organizado por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, las comunicaciones y ponencias se desarrollan en el Centro Cultural de la Obra Social de la Caja de Ahorros de Badajoz, en Mérida. Trás profundizar en la problemática generada en el desarrollo urbanístico de las ciudades que conservan importantes muestras arquitectónicas y urbanísticas de la antigüedad, y contrastar las soluciones y filosofía aplicadas en distintas ciudades, el congreso se cerrará con una mesa redonda en la que se abordarán las alternativas urbanísticas al futuro del conjunto de Mérida.

Publicaciones

Han sido editados los números uno de las dos publicaciones que, anualmente, el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida va a utilizar para comunicar los resultados de su trabajo de investigación.

La primera, tiene el título genérico MEMORIA y este número lo dedica a: Mérida. Excavaciones arqueológicas 1.994/1.995. Bajo este subtítulo, en una primera parte se presentan las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en este período de tiempo. En la segunda parte de la publicación se recogen artículos sobre trabajos que contextualizan arqueológicamente los resultados que se exponen en la primera parte.

La segunda publicación es la revista MÉRIDA. CIUDAD Y PATRIMONIO. En ella, además de incluirse las nuevas aportaciones realizadas al estudio de la ciudad de Mérida, se incluyen trabajos que ayuden al conocimiento científico del desarrollo de las ciudades.

La ciudad

El claustro, en torno al cual se distribuyen las diversas dependencias del Juzgado nº1 de Mérida, formó parte, en siglos anteriores, del complejo conventual mandado construir por los frailes franciscanos que, hasta entonces, residían en el convento anejo a la ermita de Nuestra Señora de la Antigua. En 1.737 se terminó el nuevo convento que, tras su desamortización en el s.XIX, ha acogido al Manicomio Viejo y, posteriormente, en 1.978, al mencionado Juzgado, así como a las oficinas de la Comisaría de Policía.

Antigua/Actual

El rincón de Fernando Delgado

Fotografías: Yolanda Barroso

"El rincón se convierte en esquina. Recuerdos de siempre. La calle Publio Carisio, en la Barriada de la República Argentina, es lugar de encuentro. Juan Uruñuela, Emérita Membrillo, Antonio Godoy, Santos Díaz Santillana, Luis de Bernardi y mi padre, Jesús Delgado Valhondo se encontraban haciendo historia de esta ciudad. Han desaparecido. Queda el espíritu de todos y como semilla de vida, Doña Eufemia Manzano, esposa de Antonio Godoy.

Allí viví mis primeros años en esta ciudad. Sueño y vivo en Mérida y eternamente estaré en ella."

"Desde las Siete Sillas..." exposición

Horarios de visitas
del Conjunto Monumental de Mérida
(todos los días)

Verano:
9 a 13,45
17 a 18,45

Invierno:
9 a 13,45
16 a 18,15

El centro de interpretación y excavación de la basílica de Santa Eulalia se puede visitar todos los días ***–excepto domingos–*** *en el siguiente horario:*

Verano:
10 a 13,45
17 a 18,45

Invierno:
10 a 13,45
16 a 17,45

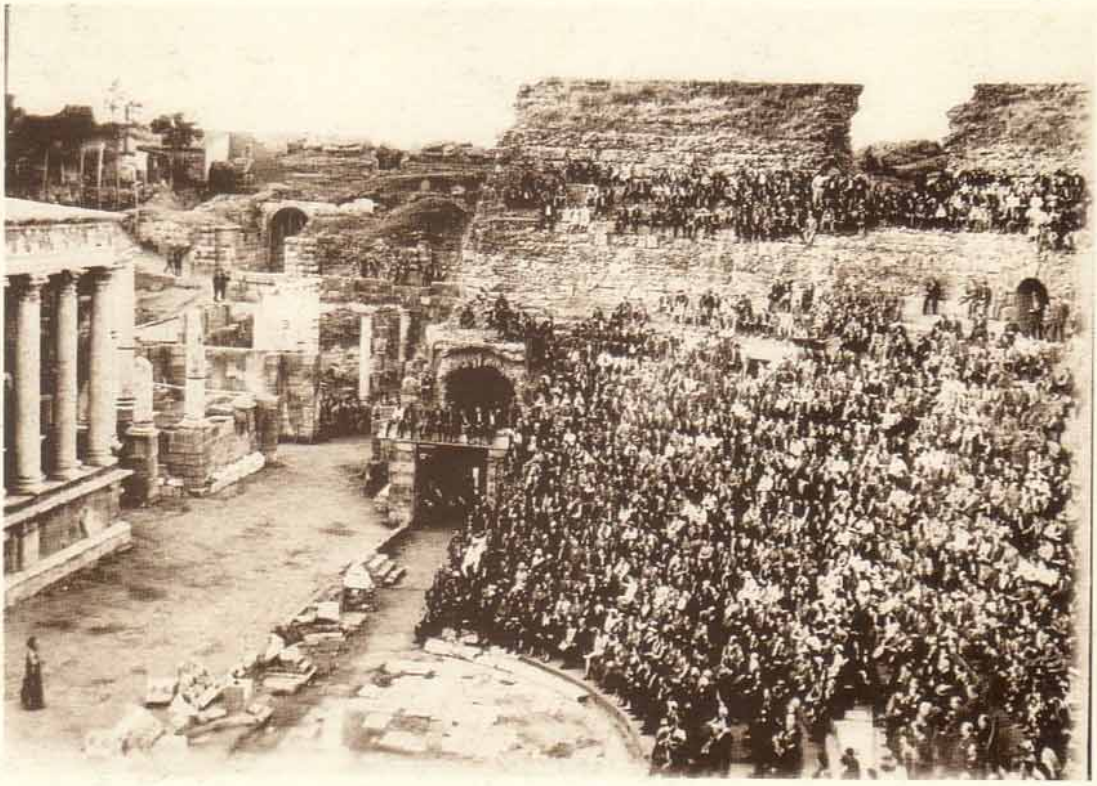

El pasado mes de noviembre se inauguró la exposición permanente "Desde las Siete Sillas..." que puede visitarse durante el horario que permanece abierto al público el recinto del Teatro Romano. Se encuentra situada en la Sala de Firmas de dicho monumento y en ella se muestra, mediante fotografías, el proceso de excavación y restauración de este edificio, así como su reutilización para representaciones teatrales.